 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO	ASFT03
	FORMATO	ACTA DE REUNIONES Y COMPROMISOS	VERSIÓN	2

Aprobado: 13/02/2017

DEPENDENCIAS:

Despacho Registrador Nacional del Estado Civil, Registraduría Delegada en lo Electoral, Registraduría Delegada para el Registro Civil y la Identificación, Gerencia del Talento Humano, Oficina de Comunicaciones y Prensa y Grupo de Gestión Ética.

ACTA NRO: 01

LUGAR:	Gerencia del Talento Humano	FECHA:	6 de marzo de 2017
---------------	-----------------------------	---------------	--------------------

TEMAS A TRATAR:

- Verificación del quorum.
- Presentación informe de gestión de resultados, ejecución plan de acción vigencia 2016.
- Formulación plan de acción de gestión ética vigencia 2017.
- Proposiciones y varios.

DESARROLLO:

Siendo las 7:00 a.m., se reunieron los integrantes del Comité de Ética y el Grupo de Gestores Éticos invitados, convocados con carácter ordinario, previa convocatoria efectuada mediante correo electrónico remitido a todos los integrantes del Comité el día 2 de marzo de 2017, a las 2:55 p.m. con el respectivo orden del día.


El Dr. Miguel Alfonso Castelblanco Gordillo – Gerente del Talento Humano y Secretario Técnico del Comité, procedió a dar inicio a la reunión con el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

El Secretario verificó el quorum: se encontraban presentes los doctores **JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA, CARLOS ALBERTO ROJAS MORENO, MIGUEL ALFONSO CASTELBLANCO GORDILLO, SILVIA MARÍA HOYOS VELEZ, LUIS ALBERTO MARTINEZ BARAJAS** y el Representante del Grupo de Gestión Ética **JUAN DOMINGO OCHOA CUCALEANO**.

Asistieron como invitados la Dra. **CAROLINA ROBLEDO LEEB** y siete (7) servidores del Grupo de Gestión Ética: **SILVIA CONSTANZA VARGAS, OLGA SOFIA ACOSTA, JOHN ALEXANDER FORERO, BERENICE POLANCO MOSQUERA, DIANA ESTRADA, GLORIA HELENA CASTRO y NELSON ALFONSO CAMPO**.

2. PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN DE RESULTADOS, EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2016.

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO	ASFT03
	FORMATO	ACTA DE REUNIONES Y COMPROMISOS	VERSIÓN	2

Aprobado: 13/02/2017

El secretario técnico del Comité concede el uso de la palabra al Representante del Grupo de Gestión Ética, quien realiza una intervención:

En el Plan de Acción de la vigencia 2016 se plantearon seis (6) actividades a saber: **1) Formalización Grupo de Gestión Ética:** a través de la Circular No. 103 de julio 11 de 2016 el Gerente del Talento Humano dio a conocer la integración del Grupo de Gestores Éticos. **2) Impulsar y gestionar la capacitación de los gestores y/o facilitadores éticos:** el Grupo de Gestores Éticos realizó a la Gerencia del Talento Humano el requerimiento de necesidades de capacitación, el cual fue avalado e incluido como seminario en el proyecto de inversión de la Gerencia y desarrollado a través de la Universidad Sergio Arboleda los días 24 y 25 de noviembre y 1 y 2 de diciembre de 2016. **3) Emisión política operativa:** con el fin de dar a conocer el Plan de Acción de Gestión Ética 2016 se emitió la Circular No. 099 de junio 29 de 2016 y la Resolución No. 5763 de julio 1 de 2016 "*Por la cual se adopta el Compromiso Ético Institucional y se articula con el Plan Estratégico vigencia 2015 – 2019 de la Registraduría Nacional del Estado Civil y se organiza el funcionamiento de la Gestión Ética en la Entidad*". **4) Socialización y divulgación de los valores y principios éticos asociados al plan estratégico 2015 – 2019:** a través de la Circular No. 115 de agosto 3 de 2016 "*Desarrollo de actividades relacionadas con los valores y principios contenidos en el Compromiso Ético Institucional*" se solicitó a nivel nacional el desarrollo de actividades éticas con el fin de promover y fortalecer una cultura de trabajo ético integral y de buen desempeño; se elaboró el borrador de la III edición del Compromiso Ético con el fin de incorporar los nuevos valores; así como material para el programa de inducción y reinducción; se realizó un tríptico con información relacionada a la gestión ética actual de la Entidad, se construyeron laminas con la definición de los valores éticos trabajados en el taller de la pizza de los valores, el cual se llevó a cabo en la Sede Central del 8 al 12 de agosto de 2016, y contó con la participación de quinientos setenta y cinco (575) servidores, de mil sesenta y seis (1066) convocados. El objetivo de este consistió en la socialización de los valores éticos incluidos en el Plan Estratégico 2015 – 2019.


Agregase a lo anterior, que en el Nivel Desconcentrado, no todas las Delegaciones Departamentales efectuaron el taller en precedencia, ni actividades diferentes.

5) Aplicación encuesta de percepción ética:

la encuesta de percepción ética fue realizada del 2 al 10 de agosto de la vigencia 2016, utilizando para el efecto, el "Instrumento de Percepción de la Gestión Ética" definido por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional - USAID, en el Modelo de Gestión Ética para las Entidades del Estado.

Es de anotar que, de los tres mil seiscientos setenta y seis (3676) servidores adscritos a la Entidad con corte a 31 de junio de 2016, incluyendo en dicha cifra al personal contratista, dos mil ciento ochenta y cinco (2185) servidores diligenciaron la misma, lo cual equivale a una muestra del 57.26%, con un margen de error del 1.4%.

La encuesta está estructurada en nueve categorías de análisis, cada una de las cuales se desagregó en un conjunto de reactivos (afirmaciones), que constituyen una sección específica en el instrumento. Del análisis efectuado, se evidenció: 1. La encuesta permite disminuir los riesgos de corrupción y fortalecer la gestión ética. 2) La percepción de los servidores frente a temas tales como a) cobro indebido, b) contratación, c) respeto y d) percepción sobre el comportamiento ético de un tercero, ítems que fueron evaluados en la misma.

	PROCESO	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO	ASFT03
	FORMATO	ACTA DE REUNIONES Y COMPROMISOS	VERSIÓN	2

Aprobado: 13/02/2017

6) Elaborar el informe de la gestión ética institucional.

3. FORMULACIÓN PLAN DE ACCIÓN DE GESTIÓN ÉTICA VIGENCIA 2017.

El secretario técnico del Comité concede el uso de la palabra al Representante del Grupo de Gestión Ética, quien manifiesta:

El Plan de Acción de Gestión Ética vigencia 2017, estará compuesto de cuatro (4) actividades a saber: 1) sensibilización y divulgación de buenas prácticas orientadas a generar cultura y gestión ética en la RNEC; para ello, se realizará la entrega de un portalápiz, el cual incluye la definición de los 6 valores éticos trabajados en el taller de la pizza de los valores a nivel nacional, con el objetivo de continuar con la socialización de los valores señalados en el Plan Estratégico 2015 – 2019. 2) aplicación de la encuesta de percepción ética, conforme a los parámetros establecidos para el efecto por la USAID, con el fin de hacer un comparativo de las dos vigencias. 3) gestionar capacitaciones para los gestores y facilitadores éticos. 4) realizar el informe de gestión de resultados y presentación de las acciones de mejora.

Sometido este asunto a estudio y consideración de los integrantes del Comité asistentes a la reunión, por unanimidad se dispuso aprobar el mismo.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS.


El secretario técnico del comité concede el uso de la palabra a los invitados – Grupo de Gestores Éticos, quienes manifestaron en este punto lo siguiente:

Se requiere el desplazamiento de los Gestores Éticos a las Delegaciones Departamentales de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Córdoba y Magdalena, con el fin de realizar en las mismas el taller de la pizza de los valores y solicitar la designación de los facilitadores de gestión ética.

Como se ha manifestado, se solicita de ser ello posible, de contar con un espacio físico donde el Grupo de Gestores pueda reunirse, realizar actividades y tener el archivo.

DECISIONES Y/O COMPROMISOS:

1. Liderar, reforzar y tener presente el trabajo en equipo; contar con la participación o liderazgo del nivel directivo en los eventos. Proyectar para el efecto una circular.
2. Realizar un diagnóstico del tema ético a nivel nacional, para posteriormente solicitar el presupuesto para viáticos e implementos de trabajo, para autorización.
3. Programar un cronograma de reuniones de trabajo de los Gestores Éticos, con el fin de reservar para el efecto, la sala de juntas de la Delegada.
4. Solicitar a la Oficina de Comunicaciones y Prensa, el cronograma de actividades a desarrollar conjuntamente con los Gestores Éticos.

	PROCESO	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO	ASFT03
	FORMATO	ACTA DE REUNIONES Y COMPROMISOS	VERSIÓN	2

Aprobado: 13/02/2017

5. Realizar un comparativo con los resultados de las encuestas aplicadas en años anteriores en temas de ética.

CONVOCATORIA PRÓXIMA REUNIÓN:

Según convocatoria efectuada por el Secretario Técnico del Comité o por solicitud extraordinaria de los integrantes del mismo.

HORA INICIO:	7:00 a.m.	HORA TERMINACIÓN:	9:00 a.m.
---------------------	-----------	--------------------------	-----------

ASISTENTES:

Nombre	Cargo	Firma
Juan Carlos Galindo Vácha	Registrador Nacional del Estado Civil	
Carlos Alberto Rojas Moreno	Registrador Delegado para El registro Civil y la Identificación	
Miguel Alfonso Castelblanco Gordillo	Gerente del Talento Humano	
Silvia María Hoyos Velez	Jefe Oficina de Comunicaciones y Prensa	
Juan Domingo Ochoa Cucaleano	Representa del Grupo de Gestión Ética	